

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Permuta Financiera de Tipos de interés (Swap Tipo Fijo Bonificado) con Cap

Nombre del productor: Banco Santander, S.A. (el "Banco")

Sitio web del productor: www.bancosantander.es

Para más información llame al 915 123 123

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de Banco Santander, S.A. en relación con este Documento de Datos Fundamentales.

Fecha de elaboración o última revisión: 08.06.2026

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo

Este producto es un derivado OTC (Over The Counter) asociado a tipos de interés donde la contrapartida de la operación es el propio Banco.

Plazo

El plazo de este producto es de 5 años 1 día con posibilidad de cancelación anticipada por acuerdo entre las partes.

Descripción

- Este producto permite a los inversores convertir sus flujos referenciados a un índice variable a un Tipo fijo limitado. Los flujos del producto son equivalentes a la contratación de una Permuta financiera de tipos de interés más la venta de un Cap por parte del Inversor.
- Es un intercambio de tipos de interés entre el Inversor y el Banco, en el que el Inversor recibe del Banco el Tipo Variable de Referencia fijado para cada Período de revisión, a cambio de pagar un Tipo Fijo. Si el Tipo Variable de Referencia es superior al Tipo Cap correspondiente, el Inversor pagará el Tipo Variable de Referencia menos el diferencial entre el Tipo Cap y el Tipo Fijo.
- Las liquidaciones se calculan sobre el Importe Nominal vivo en cada periodo de liquidación. Con este producto el Inversor queda expuesto a los movimientos del mercado y con el riesgo de tener que afrontar liquidaciones negativas en el caso de que el Tipo Variable de Referencia que recibe fuera inferior al Tipo Fijo que paga, las liquidaciones serán tanto más negativas para el Inversor cuanto mayor sea la bajada del índice variable. El Inversor renuncia a beneficiarse en caso de bajadas del Tipo Variable de referencia y a quedarse sin cobertura si éste se encuentra por encima del Tipo Cap.
- En relación con las posibles situaciones de tipos de interés negativos, se aclara asimismo que en el caso de que el Tipo Variable de Referencia fuera negativo, el Inversor deberá abonar al Banco no sólo el resultado de aplicar el Tipo Fijo sino, además, el valor absoluto (en positivo) del Tipo Variable de Referencia.

Características

Fecha de Inicio	18.06.2026
Fecha de Vencimiento	19.06.2031
Importe Nominal	100.000,00 EUR
Inversor Paga	Tipo Fijo
Tipo Fijo	3,32500%
Periodo de Liquidación	Trimestral
Inversor Recibe	Índice Variable
Tipo Variable de Referencia	Euribor12M
Periodo de Liquidación	Trimestral
Periodo de Revisión	Trimestral
Tipo cap	3,83%

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a inversores que puedan soportar pérdidas que podrían ser ilimitadas, que están dispuestos a mantener el producto durante el Período de Mantenimiento Recomendado, cuyo objetivo es la realización de una cobertura que mitigue otros riesgos.

Este producto es complejo y por tanto no es conveniente para todos los inversores. Este producto es conveniente para inversores con conocimientos específicos sobre la naturaleza y los principales riesgos de este tipo de productos detallados a continuación en el presente documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)

Riesgo más bajo **1 2 3 4 5 6 7** Riesgo más alto

El Indicador Resumido de Riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la



El Indicador Resumido de Riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 19.06.2031.

Usted es posible que no pueda salir anticipadamente. Usted es posible que tenga que pagar un coste adicional considerable para salir anticipadamente.

evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Banco de pagarle como muy improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto es un pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del emisor, podría convertirse en acciones o ver reducido su principal y, por tanto, soportar pérdidas en su inversión. Si no se puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado	5 años 1 día		
Ejemplo de Importe Nominal (*)	10.000 EUR		
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después del Periodo de Mantenimiento Recomendado

Escenarios

Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado.		
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	138 EUR	636 EUR
	Rendimiento medio cada año	1,38 %	1,24 %
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	1.661 EUR	1.795 EUR
	Rendimiento medio cada año	16,61 %	3,35 %
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	1.723 EUR	1.861 EUR
	Rendimiento medio cada año	17,23 %	3,47 %
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	1.751 EUR	1.888 EUR
	Rendimiento medio cada año	17,51 %	3,52 %

La evolución futura del mercado no se puede predecir con exactitud. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en rendimientos recientes. Los rendimientos reales pueden ser inferiores. Los escenarios favorable, moderado, desfavorable, y tensión representan posibles resultados de su inversión. Se han calculado en base a simulaciones que utilizan el rendimiento pasado, hasta 5 años anteriores, del activo o activos de referencia. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

*El cálculo está basado sobre el Importe Nominal del contrato (en este ejemplo 10.000 EUR)

¿Qué pasa si Banco Santander, S.A. no puede pagar?

Se advierte al Inversor del riesgo de variaciones en la capacidad del Banco para hacer frente a sus compromisos de pago debido a una falta de liquidez o incluso debido a la resolución/liquidación del Banco, lo que provocaría la dificultad o la imposibilidad, en su caso, para poder cumplir lo pactado con el Inversor.

Este producto no se encuentra cubierto por el Fondo de Garantía de Depósitos para Entidades de Crédito ni ningún otro sistema de garantías.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año el producto no cambia en valor (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Un Importe Nominal de 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después del Periodo de Mantenimiento Recomendado
Costes totales	85 EUR	35 EUR
Incidencia anual de los costes (*) (**)	0,9 %	0,1 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,8% antes de deducir los costes y del 3,8% después de deducir los costes.

(**) Refleja los costes en relación con el valor nominal del PRIIP.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Los costes ya se incluyen en el precio.	35 EUR
Costes de salida	La penalización por salida anticipada podría ser de hasta un 0,50% anual sobre el importe nominal cancelado. Al margen de dicha Penalización, puede haber otros costes por la diferencia existente entre el precio teórico del instrumento financiero y el precio ejecutable en mercado y que no se pueden determinar hasta la cancelación del producto. Estos costes solo aplican si usted cancela el producto	50 EUR

antes de que finalice el Periodo de Mantenimiento Recomendado.

Costes corrientes

Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Costes vinculados a la gestión anual de este producto. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año	n.a.
Costes de operación	0,00 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	n.a.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 19.06.2031

Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (19.06.2031).

El producto no permite la cancelación anticipada por parte del inversor sin el consentimiento previo del Banco.

Este producto cuya finalidad es la de cobertura del tipo de interés variable pagadero por el cliente bajo su/s operación/nes de financiación, no es cancelable antes de su fecha de vencimiento salvo si la/s referida/s operación/nes de financiación se amortiza/n parcial o totalmente, en cuyo caso, se procederá a su cancelación anticipada total o parcial, según corresponda.

La liquidación correspondiente a dicha cancelación dependerá del importe nominal a cancelar, los tipos de interés y la volatilidad, será calculada por el Banco en base al valor económico de los pagos a los que el Banco y el Inversor hubiera estado obligados desde el momento de cancelación y hasta su fecha de vencimiento original. La liquidación resultante puede arrojar un saldo positivo para el inversor, en cuyo caso el Banco le abonará el importe de la misma, o una liquidación negativa, en cuyo caso el Banco le cargará un importe en cuenta. La liquidación resultante puede incluir penalizaciones por salida anticipada equivalentes a las descritas en el apartado ¿Cuáles son los costes?. Al margen de dicha Penalización, puede haber otros costes por la diferencia existente entre el precio teórico del instrumento financiero y el precio ejecutable en mercado y que no se pueden determinar hasta la cancelación del producto.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de divergencia entre las partes sobre cualquier cuestión relacionada con este u otros contratos, los clientes podrán realizar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, por correo dirigido al Apartado de Correos 35.250, 28080 Madrid, o por correo electrónico a santander_reclamaciones@gruposantander.es.

En caso de que el inversor, una vez presentada la reclamación ante el Banco, no reciba contestación en el plazo de un mes o esta no sea de su agrado, puede presentar reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se establece en la página web www.cnmv.es.

Otros datos de interés

Para información adicional relativa al producto, véase la página www.bancosantander.es.